

## El Montepío de Médicos Titulares

El Ministerio de la Gobernación confirma nuevas manifestaciones. Se discute el Consejo de administración del Montepío y se admite la división de los vocales. Nominamiento de una comisión especial encargada de la administración del Montepío. Separación de oficinas y fondos.

Rescogimos días pasados en estas columnas algunas de las manifestaciones consignadas en la Memoria de la visita de inspección practicada a las oficinas del Montepío de Médicos Titulares. El asunto era importante y reclamaba una resolución del poder público que evitara la continuación de los perjuicios que en la administración de los bienes del Montepío señaló la inspección.

Entre la clase médica el asunto había producido honda impresión, y las quejas abundaron en la Asamblea oficial reunida el mes último en Madrid. El ministro de la Gobernación, atendiendo esas demandas, ha dictado una real orden, publicada en la Gaceta de hoy, en la que da satisfacción a las reclamaciones formuladas, admitiendo las dimisiones a los vocales que forman el Consejo permanente de administración del Montepío, responsables de las deficiencias observadas en las cuentas, disolviendo ese organismo y creando en su lugar una Comisión administrativa especial que se encargue del Montepío, en tanto no se adoptan otras medidas que por implicar la derogación o reforma de los reales decretos, precisen examen más detenido.

La real orden dice literalmente reproducida:

Vista la comunicación del presidente de la Asamblea extraordinaria de médicos titulares, convocada por real orden de 27 de Abril último, remitiendo los acuerdos en ella tomados sobre el proyecto de bases para los Estatutos del Montepío, la admisión de las dimisiones del Consejo permanente de administración del mismo, la de la Junta de gobierno y Patronato del cuerpo, y acerca del nombramiento de una comisión que sustituya al precitado Consejo mientras se constituyen en definitiva los organismos directivos, hoy dimisionarios:

Vista asimismo la comunicación del presidente de la Junta de gobierno y Patronato del cuerpo de Médicos titulares, en la que, después de hacer un resumen de las conclusiones aprobadas por dicha Asamblea, y reconociendo que las reformas de los Estatutos propuesta exige un estudio detenido por su trascendencia y relación con tres reales decretos vigentes, se consulta: 1.º, si los vocales de la Junta que forman el Consejo de administración del Montepío han de continuar administrando éste en tanto que el ministerio resuelve sobre las propuestas de la Asamblea; 2.º, en qué forma y con qué formalidades han de hacer entrega dichos consejeros, a quienes el ministerio encarga interinamente la administración de todos los bienes, documentos, etc., del Montepío; y 3.º, en qué forma y con qué formalidades, durante ese período de interinidad, la Junta de gobierno ha de separar sus oficinas y fondos de los del Montepío:

Considerando que no es, en efecto, posible sin un detenido examen de las esenciales modificaciones que se proponen, no sólo cuanto al régimen del Montepío, sino en lo relativo a la constitución y facultades, para el porvenir, de la Junta de gobierno del cuerpo de Médicos titulares, acordar lo procedente acerca de ellas, dado que entrañan la derogación del real decreto de 17 de Octubre de 1905 y la modificación de los de 12 de Enero y 11 de Octubre de 1904, que aprobaron la Instrucción general de Sanidad y el reglamento del expresado cuerpo:

Considerando, en cuanto al primer extremo consultado, que no debe exigirse a los vocales que forman el Consejo permanente de administración del Montepío dimisionario que continúen desempeñando sus funciones:

Considerando que la situación anómala en que se halla en la actualidad la administración del Montepío es altamente perjudicial para los respetabilísimos intereses de los asociados que le forman, por lo que, a pesar de lo expuesto, se impone la necesidad de dictar un acuerdo circunstancial, nombrando una comisión con las facultades reglamentarias para regularizar y sostener la marcha administrativa del Montepío, siquiera sea interinamente, hasta que se decida respecto a las reformas propuestas y se constituyan en definitiva los organismos directivos de aquél:

Considerando que a esa comisión pueda hacer entrega el Consejo de administración dimisionario, por inventario que ambas entidades formalicen, de los fondos que obren en poder de éste, de los resguardos de aquellos que estén depositados ó en cuenta corriente, y de los documentos, libros y demás piezas administrativas que pertenezcan al Montepío; y

Considerando, respecto al tercer punto consultado, que a la Junta de gobierno y Patronato corresponde, en representación del cuerpo de médicos titulares, adoptar las medidas necesarias para separar sus oficinas y los fondos que hayan recaudado y pertenezcan al expresado cuerpo, de los del Montepío, a los efectos del real decreto de 11 de Octubre de 1904, poniéndose de acuerdo en todo lo necesario con la comisión interina a que se refieren los considerandos anteriores;

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

2.º Que esta comisión esté constituida por el inspector general de Sanidad interior, en concepto de presidente; dos vocales, que habrán de ser médicos titulares asociados del Montepío, que la Junta de éste proponga, y un contable que el ministerio designe, y cuyos honorarios serán de cargo de la Asociación de dicho Montepío. Que todos los individuos de la comisión tendrán voz y voto, y cuando en sus acuerdos, que se adoptarán por mayoría, ocurriese empate, decidirá éste el presidente.

3.º Que dicha comisión, y por inventario, haga entrega, con la mayor urgencia, al Consejo permanente de administración del Montepío de todos los fondos, resguardos, documentos, libros y demás antecedentes que correspondan a la expresada institución.

4.º Que la Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares, en uso de sus facultades, acuerde lo necesario para separar sus oficinas y los fondos que pertenezcan al cuerpo, de los del Montepío, poniéndose de acuerdo, en cuanto a éstos, con la comisión a que se refieren las disposiciones 1.ª y 2.ª, formalizando, por su parte, el oportuno inventario.

De real orden, etc.—Madrid 10 de Junio de 1908.—Cierva.

## MARRUECOS

### Honores a las tropas francesas

Las guarniciones española y francesa hicieron los honores a las fuerzas móviles que entraron ayer en la plaza.

Asistieron al acto el cónsul de España, el coronel Bernal y el Estado Mayor con el almirante Philibert.

El general D'Amade presidió el desfile, que fué presentado por toda la colonia francesa y la columna, siendo aclamada las tropas.

El cónsul felicitó al general D'Amade por el buen orden de éstas y la campaña victoriosa que llevaron a cabo.

Por razones de higiene, las tropas acampan fuera de Casablanca.

### Regreso de las columnas francesas

Casablanca 10.

Todas las columnas de tropas francesas han regresado ya a esta campamento.

Ha breve les pasará el general D'Amade revista general.

Ha terminado el período de las operaciones activas.

### Muley Hafid en Fez

Tánger 11.

Noticias recibidas de Fez dan detalles de la entrada del pretendiente en aquella capital.

Muley Hafid entró a caballo con parasol y aventadores y con igual solemnidad y majestad que lo hiciera su hermano Abd-el-Aziz.

A la puerta de la ciudad salió a recibir a Hafid una numerosa muchedumbre, que le aclamó como nuevo Sultán.

Una lucida escolta precedió a Hafid, y a su entrada a la primera capital del imperio le rindieron honores, acompañándole hasta palacio los notables de la ciudad.

Hafid, según se dice, propónese ir dentro de breve plazo a Alcazarquivir y Tánger.

En todo Marruecos ha causado enorme impresión la entrada del pretendiente en Fez.

### Los Chauvis proficionados

Paris 11.

Noticias recibidas de Casablanca, dicen que el general D'Amade considera definitivamente asegurada la pacificación del Chautia y que irá a acampar con sus columnas en la alcazaba de los Skirat, en donde esperará las nuevas y últimas instrucciones de su gobierno.

### Los destinos en la Armada

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministerio de Marina, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Queda modificado el art. 1.º del real decreto de 7 de Febrero de 1906 en el sentido de que, si bien los destinos de tierra de los oficiales generales seguirán siendo, en general, de tres años de duración mínima, se rebajará de ésta el tiempo que hayan desempeñado otros destinos en su empleo. Esta rebaja no podrá exceder de un año.

Art. 2.º Para los efectos del artículo anterior, los destinos de los comandantes generales de los apostaderos y jefaturas de los arsenales se considerarán, respectivamente, como continuación de los de las antiguas Capitanías generales de los departamentos y comandancias generales de los arsenales, y de igual modo el de la Jefatura de Estado Mayor de la Jurisdicción central, aunque no lleve anexo el cargo de secretario del extinguido Centro Consultivo.

Art. 3.º Queda modificado el art. 2.º del mismo real decreto de 7 de Febrero en el sentido de que la duración reglamentaria de los mandos de segunda, división ó estación naval será de dos años.

### LOS SOLIDARIOS

#### Y la ley de jurisdicciones

En la sección segunda del Congreso se reunió esta mañana a las doce la minoría solidaria, para fijar la línea de conducta que ha de seguir en la interpelación del Sr. Salvatella sobre la ley de jurisdicciones.

Asistieron los Sres. Moles, Alier, Bofarull, Pi y Arsuaga, Milá, Hurtado, Mariel, Junoy, Suñol, Carner, Miró, Ventosa, Vallés y Ribot, Salvatella, Llari, Corominas, Maciá, Cambó, Closas, Garriga, Ferrer y Vidal, Rodés, Bordás, Torras Sampol, Nogués y Mayner, y estuvieron representados los Sres. Junyent y marqués de Tamarit.

A la una y media terminó la reunión, y fué facilitada por el secretario de la minoría, señor Ventosa, la nota oficiosa siguiente:

«Se ha acordado por unanimidad aprobar y declarar haber oído con satisfacción las manifestaciones hechas por el Sr. Salvatella, en su discurso de ayer.

Se han cambiado impresiones sobre el curso del debate, en el cual habrá de intervenir el propio Sr. Salvatella, para rectificar el discurso del señor Maura y a los que se pronuncian por los jefes de las minorías, recogiendo las ainsiones que les dirigió.»

Esta tarde volvieron a reunirse los diputados solidarios.

Terminada la reunión, se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Se ha acordado terminar y sintetizar el debate, presentando una proposición incidental, que firmará y apoyará el Sr. Cambó en nombre de la Solidaridad catalana, para que se precise el criterio del Parlamento respecto a la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones.»

## LOS REYES EN LA GRANJA

### Paseo de los Reyes

La Granja 10.

A las cinco regresó el Rey de su paseo por la población y alrededores.

Momentos después volvió a salir con S. M. doña Victoria, yendo en automóvil a los jardines y desde allí al juego del polo.

A las seis entraron nuevamente en Palacio. La cena tuvo lugar a las ocho, amenizándola la banda del batallón de Barbastro.

El tiempo ha mejorado mucho y la temperatura resulta más bien apacible.

### Paseos de los Reyes

La Granja 11.

Los Reyes salieron esta mañana de Palacio después del desayuno, yendo a pescar truchas al sitio denominado «El último pino», de los reales jardines.

S. A. el Príncipe de Asturias estuvo paseando por los jardines.

A las diez y media salió el marqués de Viana en automóvil para Madrid.

Esta tarde, a las tres y cuarto, salió el Príncipe de Asturias en coche abierto tirado por mulas a pasear por la carretera de Madrid, regresando a las cuatro al Real Sitio.

A las 4'45 salió el Rey a dar un paseo con el duque de Santo Mauro en automóvil.

Minutos después, también en automóvil, salió la Reina por los alrededores, acompañada de la duquesa de San Carlos.

## Los funcionarios de Gobernación

Con objeto de proceder a la redacción de los escalones definitivos de los funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación, se ha dictado una real orden con las siguientes instrucciones:

1.º Que los funcionarios que sirvan destinos inferiores a la clase ó categoría que hayan alcanzado en el ramo de Gobernación, deberán ocupar los primeros lugares en el escalafón de la clase en que presten sus servicios hasta recuperar la mayor categoría y clase que por aquéllos les correspondan.

2.º A los funcionarios activos y cesantes se les reconocerá la categoría y clase alcanzada en el ramo de Gobernación dependiente del suprimido ministerio de Ultramar, y se les computará el tiempo de servicios como si hubieran sido prestados en el ministerio de la Gobernación.

3.º Los funcionarios que, procedentes de la carrera administrativa del ministerio de la Gobernación, fueron nombrados para los cargos de la policía gubernativa, y se han reintegrado al cuerpo administrativo, serán clasificados con arreglo a los sueldos que disfrutaron en los cargos de la policía gubernativa, si llegaron a consolidar la categoría y clase que los sueldos representaban, dentro de las prescripciones de la ley fundamental de 21 de Julio de 1876.

4.º Los médicos, secretarios intérpretes, celadores-marineos y marineros del personal de Sanidad de provincias, no están comprendidos en las disposiciones de la ley de 14 de Abril último.

### ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

#### Las tropas españolas en Casablanca

Dice La Epoca:

«Todas las noticias que el Gobierno de Su Majestad ha recibido hasta el día, demuestran que las autoridades militares francesas que se hallan en Casablanca están en los mejores términos de amistad con los españoles, y animados del deseo de que la cordialidad de relaciones existentes entre los dos ejércitos no se alteren por haber ocurrido algunos incidentes de carácter puramente particular entre algunos soldados argelinos, tiradores riffeños y soldados de policía jerfiana.

«Aquellos jefes son los primeros en lamentarlos, y están resueltos a procurar que no se repitan, adoptando al efecto las disposiciones necesarias.

«El hecho de haber sido invitado especialmente por el general D'Amade el jefe del contingente español, a presenciar en su compañía el desfile de las tropas francesas que regresaban a Casablanca, rogándole se hiciera acompañar por los oficiales españoles que deseara, es una prueba más de la actitud correcta de las citadas autoridades.

«Por lo que respecta a la conformidad completa del Gobierno de S. M. con el de Francia, punto es sobre el que no hay siquiera que hablar; la política de España obedece al deseo y obligación de cumplir los compromisos, bien conocidos por todos, y a los que en ningún caso ha de faltar.

«De ahí la firme resolución del Gobierno de no rectificar la política que sigue en Marruecos, y no dejarse llevar por apreciaciones de los que consideran el asunto sólo en algunos de sus detalles.

«Abarcando y conociendo perfectamente en toda su magnitud el problema, el señor ministro de Estado y todo el Gabinete tienen que pesar y medir las consecuencias que tendría al acceder a ciertos consejos, y así es que tienen que declarar solemnemente que, aceptada la responsabilidad, ratifica la política del Gobierno en Marruecos; pues considera es su deber el hacerlos así.»

La Correspondencia de España, hablando de las indicaciones hechas en las Cámaras y por los periódicos favorables a la retirada de las tropas españolas de Casablanca, supone que el Gobierno ha tomado iniciativas en este sentido cerca de los gobiernos extranjeros.

Véase cómo se expresa:

«Lo cierto es, que en las cancellerías europeas se habrá tratado en estos días de la actitud de España, y seguramente no á causa de sueltos de tal ó cual periódico, sino de un modo más oficial y fehaciente. En otros términos, la actitud de España ha podido ser conocida por medio de notas, en que se haya hecho suelta y clara historia de los desagradables sucesos ya de todos conocidos, y apuntándose la

conveniencia de evitar conflictos más trascendentales.

«A Francia, por ejemplo, se le habrá hecho presente que España se veía obligada, contra su voluntad misma, a retirar las tropas, por lo que esto se conseguiría evitar otros sucesos que pudieran tener consecuencias más tristes y desagradables.

«Hasta nosotros no han llegado noticias concretas para poder precisar las respuestas que hayan podido obtener las indicadas notas y advertencias. Pero, desde luego, no sería aventurado suponer que los temperamentos de prudencia de que ha dado muestras España, han encontrado eco en otros gobiernos, los cuales á su vez es posible que los hayan visto con gusto, y hasta llegado á recomendar la suspensión, por ahora, de nuestra retirada, que había de tener, en todo caso, gran resonancia.

«Y no es esto solo. Francia así lo ha comprendido también. ¿Qué pruebas tenemos de ello? Un hecho tan reciente como significativo.

«Ha regresado á Casablanca, al frente de una fuerte columna, el general D'Amade, realizándose un desfile, al cual, previa y expresamente invitadas, han asistido las fuerzas españolas.

«El general D'Amade ha dirigido con tal motivo una comunicación al jefe de la guarnición, Sr. Fernández Bernal, expresando lo mucho que lamentaba los sucesos desarrollados durante su ausencia, y su propósito decidido de que las buenas y cordiales relaciones entre la oficialidad de ambos países se mantuvieran, sin perturbaciones de ninguna índole, ya que estaba en su ánimo castigar con mano dura á los autores de cualquier perturbación, adoptando con el jefe de nuestras tropas las medidas que ambos considerasen indispensables.

«Esta actitud, de propósito manifestada de un modo solemne, revela los deseos del gobierno francés de satisfacer nuestras justas quejas.»

«En cuanto al rumor de que el embajador de Francia en Madrid había dirigido una nota al ministro de Estado protestando del tono empleado por algunos periódicos con motivo de los incidentes ocurridos entre soldados españoles y franceses en Casablanca, en los centros oficiales lo niegan rotundamente.

## Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando

### Visita al Noviciado

Manresa 10.

Su entrada en el Noviciado de San Ignacio la hicieron los Infantes bajo palio, vistiendo luego la histórica cueva.

Firmaron SS. AA., y asimismo el ministro, el álbum de los visitantes, conversando con los Padres.

Estos les regalaron unas cajitas de marfil con piedrecitas y arellitas para el Infante.

Al salir del Noviciado se dirigieron los Infantes al convento de las Reparadoras, con objeto de hacer doña Teresa una visita particular á la hija del marqués de Aguilar de Campoo, que allí está encastada.

A la una regresaron al Ayuntamiento.

### Regreso á Barcelona

Barcelona 11.

A las seis de la tarde regresaron á Barcelona los Infantes, habiendo recibido durante todo el trayecto de Manresa á esta capital incesantes pruebas de respeto y cariño.

### Concierto en el pabellón Güell

Barcelona 11.

En el pabellón Güell se dió anoche un concierto en honor de los Infantes, al que asistió toda la aristocracia y políticos de todos los matices. La fiesta resultó brillantísima.

El exalcalde de Barcelona, Sr. Sanllehy, fué llamado por los Infantes, con los que conversó brevemente. Hoy le recibirán en audiencia privada.

### En la Casa de lactancia

Barcelona 11.

A las diez de la mañana, los Infantes D. Fernando y doña María Teresa visitaron la Casa Municipal de lactancia, acompañados de los marqueses de Comillas y San Felices, del grande de España de turno, señor marqués de Marianao, y del gobernador civil.

Un escuadrón de guardias del cuerpo de Seguridad dió escolta á SS. AA.

Estas fuerzas prestaban servicio hoy por primera vez, causando buena impresión en el público.

En el antes citado establecimiento municipal esperaban á los reales visitantes el decano de los médicos municipales, Sr. Macaya, y tres concejales solidarios derechistas.

Las madres que son socorridas en la actualidad en dicha casa, se hallaban agrupadas con sus hijos en brazos y saludaban á los Infantes con muestras de cariño.

Una comisión de esas humildes mujeres entregó á doña María Teresa un hermoso y artístico ramo de flores, y una niña dirigió cariñosas y expresivas frases de salutación á los visitantes.

Recorrieron SS. AA. las dependencias del Asilo, viendo la máquina esterilizadora de leche regalada por S. M. el Rey D. Alfonso, y los frascos de leche esterilizada.

También les enseñaron un proyecto en yeso de la futura casa.

A la salida caminaron largo trecho á pie, siendo calorosamente ovacionados por los vecinos de aquellos barrios.—Fabra.

### Inauguración de la nueva Audiencia.

En el puerto

Barcelona 11.

A las once en punto llegaron los Infantes al Palacio de Justicia, donde se había de inaugurar la nueva Audiencia construída á expensas del Ayuntamiento y Diputación, y cuyas obras han tardado más de veinticuatro años.

Acompañaban á SS. AA. el ministro de Gracia y Justicia, el Cardenal Casañas, los marqueses de Comillas, de San Felices y Zarco del Valle y como grande de España de servicio, el señor marqués de Marianao. También formaba parte del acompañamiento el señor Obispo de la Seo de Urgel.

A la puerta del Palacio de Justicia recibieron á los Infantes, el presidente de la Audiencia, el fiscal, los magistrados y una numerosa representación del Colegio de abogados.

La banda municipal tocó la Marcha Real. La comitiva se dirigió al Salón de las columnas, en donde comparecieron SS. AA. los señores de la presidencia, situándose a la derecha de doña Teresa el Cardenal Casañas, el ministro de Gracia y Justicia, el capitán general, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el rector de la Universidad; y á la izquierda de D. Fernando, la marquesa de Comillas, los presidentes de la Audiencia

provincial y de la Diputación provincial, el alcalde, los concejales y los diputados provinciales.

El resto de los estrados lo ocupaban representaciones de todos los elementos oficiales, llenando el salón elegantes y lujosamente ataviadas señoras.

Intuló los discursos el presidente de la Audiencia Sr. Muñoz, elogiando á Cataluña, donde encontró sumas facilidades para el desempeño de su cargo, que no es otro que el sostener el respeto á la justicia y á la sociedad.

Habido después el presidente de la Diputación provincial Sr. Prat de la Riva, en sentido señaladamente desautorizador, alabando al presidente de la Audiencia y su gestión al frente de la misma.

La siguió en el uso de la palabra el alcalde accidental Sr. Bastardas, el cual, con otros concejales republicanos, esperaba á los Infantes, pronunciando breves frases.

Habido en último término el ministro de Gracia y Justicia.

Los Infantes recorrieron luego todas las dependencias del edificio.

A la salida de la Audiencia los Infantes embarcan en la plaza de la Paz para visitar el puerto y el crucero Cataluña.

Luego presenciaron una partida de polo en el Hipódromo y á las siete saldrán para Madrid.—Mencheña.

## LOS ESTRENOS

### APOLO

LAS BRIBONAS, zarzuela en un acto, original de D. Antonio Viera, música del maestro Calleja.

Exitoso franco y grande tuvo anoche el estreno de la obra de Viera, Las bribonas.

La nueva zarzuela es una sátira aguda de costumbres, y aunque Viera sigue en Las bribonas el mismo rumbo que en *Ruido de campanas*, lo ha hecho con más gracia y con más finura que en ésta.

¿Quiénes son las bribonas?

Pues una *troupe* de cupletistas que han llegado á un pueblo en el cual están dando, con gran éxito, varias representaciones.

Una junta de damas del pueblo protesta ante el alcalde pidiéndole que suspenda por inmorales las funciones de la compañía del *Musio* *hail*.

El alcalde se resiste á la petición de la junta de señoras, y por fin, de acuerdo con el secretario del Ayuntamiento, convence á aquéllas proponiéndoles dar una representación de beneficio y hacer que se bantice un negro apocrito que figura en la compañía de *varietés*.

Las señoras aceptan gustosas, y después de una serie de graciosos incidentes promovidos entre el alcalde, que está enamorado de una de las cupletistas, y la alcaldesa, termina la zarzuela presentándose aquí con lo recaudado en la función benéfica, dándole á su esposa: «¡No decías que eran unas bribonas!», y ella contestando con filosofía: «Puede que sean unas infelices.»

El maestro Calleja ha compuesto para *Las bribonas* varios números de música exquisita, graciosos, agradables y ligeros, principalmente el toro del primer cuadro, los lientes del tercero y el número final de la completada francesa.

Rosario Soler y María Palou estuvieron inimitables en sus respectivos papeles; Moncayo hizo un alcalde delicioso y subrayó con gracia sus cuplés del cuadro cuarto, que bien pronto se han de hacer célebres; Manzano, muy bien en su papel de escribano injerto en *smaléto*, y completaron el buen conjunto de la obra Carrión, la señora Vidal y las señoritas Moreu y Espinosa.

En el teatro no se veía una localidad vacía, y durante la representación y al final de la obra el público hizo salir á escena entre grandes aplausos á los Sres. Viera y Calleja.

En resumen, que la empresa de Apolo ha encontrado con *Las bribonas* el filón que en vano ha estado esperando desde que empezó la temporada.—L. M.

## PETARDOS EN LA CORUÑA

Dicen *La Correspondencia* y *A B C* que en la Coruña fueron colocados ayer en una calle dos petardos, que en esta ocasión, á causa del intencional modo con que fueron preparados, han producido víctimas.

La *Correspondencia* afirma que los heridos se aproximan á ocho ó diez, habiendo entre ellos un oficial de un cuerpo facultativo del Ejército.

Estas consecuencias desgraciadas se deben á que el autor ó autores cuidaron de que las mechas fueran de diferente longitud, á fin de que entre la explosión de uno y otro mediara un espacio de tiempo prudencial.

Así se consiguió que, aglomerada la gente, después de la primera explosión, sin esperar otra, ocurriera la segunda, que pudo hacer víctimas entre la multitud ya reunida.

El petardo causante de estas desgracias parece que estaba cargado con pólvora y balines.

Los heridos no lo son de gravedad.

## El concurso artístico de la Argentina

### Los premios

En el concurso celebrado en Buenos Aires para el monumento conmemorativo de la Independencia de la República Argentina, han sido escogidos seis proyectos de los muchos presentados, habiéndose concedido un premio de 4.000 pesos oro á cada uno de ellos.

Ateniéndose á las bases del concurso, el jurado ha concedido primeros premios á los seis proyectos que estima mejores.

Dichos proyectos se habían presentado con los siguientes lemas:

«Orbe» de autor francés; «Fortes fortuna adjuvat, alemán; «Sols, belga; «1810-1816-1900», español; «Pro patria et libertas», italiano, y «Arco de triunfos, argentino.

Después de esta elección, el jurado ha hecho otra para los segundos premios, que se han concedido á los proyectos siguientes:

Uno francés, que tiene por lema «Sol naciente; otro inglés, con la inscripción «Ballum pacti fecit; otro italiano, con el lema «Oz»; otro uruguayo, que se titula «Tabares», y otro argentino, que ostenta el lema «Patria».

Por virtud de lo preceptuado en las bases de este concurso, para las primeras pruebas se concederán á cada uno de los seis primeros proyectos 4.000 pesos oro.

A cada uno de los cinco autores, cuyas obras sigan en orden de méritos á las ya citadas, se les entregarán, con el mismo fin, 1.000 pesos, también en oro.

Los autores de las seis obras á las cuales se les han adjudicado ahora los primeros premios, serán convocados á un segundo concurso, que se tendrá por definitivo.

El primer premio consiste en 50.000 francos y el segundo en 5.000.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Eduardo VII y el Zar

#### Los brindis

Al brindar ayer noche a bordo del *Standard* el Zar afirmó su confianza de que esta reunión, no solamente fortalecerá los lazos de las dos casas, sino también unirá más estrechamente los dos países.

«Esta reunión—dijo—favorecerá el mantenimiento de la paz del mundo. Varias cuestiones importantes—continó—fueron resueltas satisfactoriamente por los dos gobiernos durante el último año. Estos acuerdos prosperarán entre nuestros países sentimientos de confianza y de benevolencia mutua.»

El rey Eduardo, al contestar, recordó la acogida cordial de que fue objeto en sus anteriores visitas a Rusia. Se adhirió a las palabras del Zar relativas a la reciente convención anglo-rusa, porque ésta estrechará los lazos que unen a los dos pueblos. Seguramente contribuirá también al arreglo satisfactorio de las cuestiones importantes y en el porvenir ayudará grandemente al mantenimiento de la paz europea.

#### La cuestión de Macedonia

**Londres 11.**  
El *The Times* ha recibido de Rusal un despacho diciendo que de la conversación sostenida por M. Iswolski, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, y sir Hardinge, resulta que hay entente completa acerca de los proyectos inglés y ruso, referentes a las reformas en Macedonia.

Rusia acepta, en efecto, que los ingresos de Macedonia se apliquen, en primer lugar, a las necesidades locales, cuestión que constituía el punto delicado en las negociaciones.

#### Noticias varias

##### El puerto de Santiago de Chile

El Sindicato de las Compañías francesas e inglesas reunidas se ha constituido con objeto de ejecutar en Valparaíso los trabajos necesarios para la construcción de un puerto de primera clase.

Dichos trabajos tienen un presupuesto de cuatro millones de libras esterlinas.

##### Visita sensacional

Ha comenzado hoy la visita de la sensacional causa contra el sátrapa Hermann Riedel, quien emigraba a los menores de edad y cuando perdían el sentido abusaba de ellos.

Dos niños víctimas suyas se suicidaron por no sobrevivir a la vergüenza.

La sesión se celebra a puertas cerradas.

Hay citados más de 80 testigos.

Riedel tiene cincuenta y nueve años de edad y es doctor en Filosofía.

##### Detenciones a gran escala

Circula el rumor de haberse practicado numerosas detenciones en Lisboa a raíz de la revolución, y que asimismo se han verificado gran número de aprehensiones por el mismo motivo en España y Francia.

##### Chile y el Perú

La Cancillería de Chile, buscando el medio de solucionar las dificultades relativas al tratado de paz amistoso chiloperuviano, en una nota oficial dirigida al ministro del Perú en Santiago, propuso modificar el tratado elevando a dos millones de libras esterlinas la indemnización que tendrá que pagar el país que conservará definitivamente las provincias actualmente en poder de Chile después de la guerra.

La Cancillería de Chile propone establecer convenios comerciales y un ferrocarril internacional uniendo a las capitales de los dos naciones.

El ministro peruano ha contestado que su gobierno deseara solucionar primero la nacionalidad de las provincias.

El presidente del Consejo municipal de París 10.

Ha sido elegido presidente del Consejo municipal de París por 43 votos contra 37, M. Oberloux, radical-socialista, que luchaba contra M. Caron, progresista.

Contra los obreros japoneses.

Los obreros agrícolas blancos, exasperados por la continua ausencia de obreros japoneses, atacaron hoy a un grupo de estos últimos, hiriendo a muchos.

Arzobispo asesinado.

El Arzobispo Nison, exarca de Georgia, ha sido asesinado a tiros de revólver en las gradas de la Iglesia sinodal.

Los asesinos huyeron, hiriendo gravemente a un monja familiar del Arzobispo.

El asesinato del bolseista M. Remy.

La autopsia del cadáver de Augusto Remy, el bolseista asesinado, demuestra que el anciano recibió 15 puñaladas, cuatro de ellas mortales. En el cuello presentaba numerosos cardenales y arañazos.

Del examen de las vísceras y de los alimentos, se deduce que la hora del crimen fue las doce y media, una hora después de haber regresado al hotel Jorge, el hijo de la víctima.

No mismo la instrucción judicial que las averiguaciones de la policía, no han logrado establecer una pista segura. Todas son hipótesis sin ninguna orientación práctica.

Los grandes diarios *Le Matin*, *Le Petit Journal*, *Le Journal* y otros realizan por su cuenta activas investigaciones, pero tampoco han conseguido hasta el presente arrojar un poco de luz que aclare este tenebroso misterio.

El comercio franco-español.

El comité director de la Unión para mejorar las relaciones comerciales franco-españolas, ha visitado al ministro de Comercio, M. Cruppi, para felicitarle por la visita que va a hacer en nombre del gobierno francés a la Exposición de Zaragoza, y expresarle la esperanza de que ella contribuirá a estrechar las relaciones comerciales entre España y Francia.

Académicos fallecidos.

Ha fallecido el secretario perpetuo de la Academia Francesa, M. Gastón Boissier.

Ha un escritor notable y un profundo erudito.

La emperatriz de Alemania herida.

Ayer paseaban a caballo por los alrededores de Berlín los soberanos alemanes, cuando el caballo de la emperatriz se espantó y empezó a dar tremendos bríos.

La emperatriz cayó al suelo violentamente.

El Kaiser y algunas personas que seguían a distancia al matrimonio imperial, corrieron a auxiliar a la florista dama, que estaba casi desvanecida por el golpe.

En un coche se la trasladó a palacio, donde se vio que tenía sólo una herida poco profunda en el vientro de una mano. La hemorragia, sin embargo, era muy abundante.

Según las últimas noticias, la soberana se encuentra bien.

Maniobras navales.

El Almirantazgo ha hecho grandes preparativos para las grandes maniobras navales que ha acordado verificar en el mar del Norte.

Dichas maniobras se celebrarán en el mes de Julio próximo, y un ellas se ha ordenado tomar parte 300 buques de guerra.

## Noticias varias

### Incidencias locas

#### Coruña 10.

En el lugar conocido por Monelos, en las afueras de la población, una anciana que padecía de perturbación mental, incendió un jergón de paja que comunicó el fuego a toda la casa.

Los vecinos socorrieron al incendio, encontrando carbonizado el cadáver de la anciana.

#### La lotería en Murcia

**Murcia 10.**  
El premio mayor, que fué vendido en la lotería del Sr. Puente, está repartido en el barrio del Carmen, donde hay ocho décimos.

Los otros dos se vendieron en Archena.

El gobernador civil salió para Cartagena, con el propósito de intervenir en la huelga de tranvías.

#### La huelga de Logroño

**Logroño 10.**  
A las once de la mañana, por no haber sido atendidos por los patronos, los obreros han cesado en sus trabajos.

El paro es general.

Por las calles se ven grupos de trabajadores que pasan tranquilamente.

Los comercios no han cerrado sus puertas como se temía.

Por falta de tipos, los periódicos locales no se publicarán hoy.

Si no se solucionan pronto la huelga, las fiestas resultarán desoladoras, y la feria, que comenzaba hoy, fracasará.

Todos los comerciantes se muestran interesados en que patronos y huelguistas lleguen a un acuerdo, pidiendo que las autoridades intervengan eficazmente.

#### Nacionalistas condenados

**San Sebastián 10.**  
La Audiencia ha condenado a dos años y cuatro meses de prisión al nacionalista Buenaventura Uranga, autor de los gritos de guerra en el pueblo de Andoain.

La sentencia ha sido muy bien acogida.

Además del Uranga hay en la cárcel tres nacionalistas más y por el mismo delito.

#### La huelga de Cartagena.—Reunión importante

**Cartagena 10.**  
En el despacho de la alcaldía se han reunido, presididos por el gobernador, el alcalde, el juez de instrucción y los directores de los tranvías, de las fábricas del gas, de la luz eléctrica, de despiatación, de cristal y de productos químicos.

Examinaron minuciosamente todos los antecedentes del conflicto, así como su estado actual y sus posibles contingencias.

Por si fueran necesarios sus servicios, han sido enviados a las fábricas de luz eléctrica fogoneros de la Armada, que sustituyan a los operarios, si éstos se retiran del trabajo.

Las Sociedades obreras han tomado el acuerdo de excluir de la huelga a los operarios del arsenal y de la fábrica de cristal.

#### Inspección a un Juzgado

**Sigüenza 10.**  
Han llegado a esta población un magistrado de la Audiencia territorial de Madrid y un secretario que vienen a inspeccionar el Juzgado de instrucción por orden superior.

#### Homenaje a un guerrillero.—El vapor «Astrea»

**Valencia 11 (3:06 t.).**  
Mañana se verificará en Sagunto el homenaje al guerrillero Romen con procesión cívica y misa de campaña.

Asistirá el Ayuntamiento y la Diputación.

Se desconfía de salvar el *Astrea*, pues la vía de agua ha aumentado.

#### El marqués del Vadillo.—Viaje del señor Dato

**San Sebastián 11 (11:51 m.).**  
El marqués del Vadillo almorzó en el restaurant Uña con el gobernador civil y otros amigos.

El Sr. Dato marchará en el expres de mañana a Burdeos, desde donde continuará a Suiza.—*Mencheta.*

## NOTAS MUNICIPALES

### Los empleados del Ayuntamiento

Se ha celebrado en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor conde de Peñalver, la Junta general reglamentaria de la Asociación benéfica de auxilios mutuos de empleados municipales de Madrid.

Después de aprobadas las cuentas del último quinquenio, varios asociados hicieron uso de la palabra para elogiar la gestión realizada por la Junta directiva, que a pesar de las dificultades con que tropesó en los primeros momentos, ha conseguido que la Asociación esté en una situación floreciente, como lo prueba el hecho de tener un fondo de reserva de 36.000 pesetas, después de haber cubierto todas sus atenciones.

El presidente de la Asociación, Sr. Morán de Burgos, expresó al alcalde el agradecimiento de todos los empleados municipales por la estabilidad de que disfrutan en sus destinos, gracias al reglamento que, por iniciativa del conde de Peñalver, se hizo en otra época de su mando.

Contestó el alcalde elogiando el cuerpo de empleados del Ayuntamiento, que podía presentarse como modelo en la administración pública.

Relegida por aclamación la junta directiva, se levantó la sesión.

El conde de Peñalver hizo luego entrega de un donativo de 500 pesetas, de su bolsillo particular, para aumento de los fondos de la Asociación.

### Sorteos de amortización

El día 1.º de Julio próximo, a las nueve de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento el sorteo número 80 para la amortización de 40 obligaciones con premio y 6.320 reembolsables.

Los premios serán los siguientes: Uno de 20.000 pesetas, dos de 1.000, cinco de 500, diez de 250 y 22 de 150. Los reembolsos serán de 100 pesetas.

El acto será público y presidido por la comisión de Hacienda y uno de los señores síndicos, con asistencia del secretario y contador del Ayuntamiento.

### La velocidad de los automóviles

El alcalde ha dispuesto se dirija una circular a los tenientes de alcalde y agentes de la Guardia municipal para que con el mayor rigor denuncien las infracciones que puedan cometerse por los conductores de automóviles, que por exceso de velocidad contravengan las disposiciones del último bando de la Alcaldía.

### Recogida de golfos.

En una batida que anoche dió la policía del Centro, cumpliendo órdenes del gobernador interino, fueron detenidos 40 descenderos, que han sido trasladados al Gobierno civil.

Los 40 golfos serán remitidos de quince a la Cárcel Central.

### Niño atropellado.

En la plaza Mayor, esquina a la calle de Ciudad Rodrigo, el coche que guiaba Luis Báñez, atropelló al niño de once años Ramón López, que, estando jugando al toro con otros muchachos, se metió entre las ruedas del coche, entrando en la fractura de la clavícula izquierda.

Atiende recuperado.—A la señora marquesa de Berna se le extravió diez pesados en una magnífica pulsera de brillantes, valorada en 3.000 pesetas.

El Inspector Sr. Guillón, después de incesantes trabajos, logró recuperar la alhaja, que apareció empuñada en una casa de préstamo de la calle de San Bernardo.

El día que hagan fuego los obuses emplazados en las baterías de la ría vendrá a presenciar los ejercicios el capitán general de la región.

## Noticias varias

### Incidencias locas

#### Coruña 10.

En el lugar conocido por Monelos, en las afueras de la población, una anciana que padecía de perturbación mental, incendió un jergón de paja que comunicó el fuego a toda la casa.

Los vecinos socorrieron al incendio, encontrando carbonizado el cadáver de la anciana.

#### La lotería en Murcia

**Murcia 10.**  
El premio mayor, que fué vendido en la lotería del Sr. Puente, está repartido en el barrio del Carmen, donde hay ocho décimos.

Los otros dos se vendieron en Archena.

El gobernador civil salió para Cartagena, con el propósito de intervenir en la huelga de tranvías.

#### La huelga de Logroño

**Logroño 10.**  
A las once de la mañana, por no haber sido atendidos por los patronos, los obreros han cesado en sus trabajos.

El paro es general.

Por las calles se ven grupos de trabajadores que pasan tranquilamente.

Los comercios no han cerrado sus puertas como se temía.

Por falta de tipos, los periódicos locales no se publicarán hoy.

Si no se solucionan pronto la huelga, las fiestas resultarán desoladoras, y la feria, que comenzaba hoy, fracasará.

Todos los comerciantes se muestran interesados en que patronos y huelguistas lleguen a un acuerdo, pidiendo que las autoridades intervengan eficazmente.

#### Nacionalistas condenados

**San Sebastián 10.**  
La Audiencia ha condenado a dos años y cuatro meses de prisión al nacionalista Buenaventura Uranga, autor de los gritos de guerra en el pueblo de Andoain.

La sentencia ha sido muy bien acogida.

Además del Uranga hay en la cárcel tres nacionalistas más y por el mismo delito.

#### La huelga de Cartagena.—Reunión importante

**Cartagena 10.**  
En el despacho de la alcaldía se han reunido, presididos por el gobernador, el alcalde, el juez de instrucción y los directores de los tranvías, de las fábricas del gas, de la luz eléctrica, de despiatación, de cristal y de productos químicos.

Examinaron minuciosamente todos los antecedentes del conflicto, así como su estado actual y sus posibles contingencias.

Por si fueran necesarios sus servicios, han sido enviados a las fábricas de luz eléctrica fogoneros de la Armada, que sustituyan a los operarios, si éstos se retiran del trabajo.

Las Sociedades obreras han tomado el acuerdo de excluir de la huelga a los operarios del arsenal y de la fábrica de cristal.

#### Inspección a un Juzgado

**Sigüenza 10.**  
Han llegado a esta población un magistrado de la Audiencia territorial de Madrid y un secretario que vienen a inspeccionar el Juzgado de instrucción por orden superior.

#### Homenaje a un guerrillero.—El vapor «Astrea»

**Valencia 11 (3:06 t.).**  
Mañana se verificará en Sagunto el homenaje al guerrillero Romen con procesión cívica y misa de campaña.

Asistirá el Ayuntamiento y la Diputación.

Se desconfía de salvar el *Astrea*, pues la vía de agua ha aumentado.

#### El marqués del Vadillo.—Viaje del señor Dato

**San Sebastián 11 (11:51 m.).**  
El marqués del Vadillo almorzó en el restaurant Uña con el gobernador civil y otros amigos.

El Sr. Dato marchará en el expres de mañana a Burdeos, desde donde continuará a Suiza.—*Mencheta.*

Muerto por un carro.—Al atravesar esta mañana por la Puerta de Moros un individuo llamado Ricardo Larranes, de cuarenta años, casado, fué atropellado por un carro que guiaba un cabo y un soldado de la Escuela de Equitación, quedando el infeliz Ricardo muerto en el acto.

Fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia el cabo y el soldado.

#### Intento de suicidio.

En la calle del Amparo, núm. 100, poco tiempo, intentó poner fin a su vida arrojándose por un balcón a la calle, después de prender fuego a la cama, Enriqueta Blanco.

Padece perturbación mental.

Después de curada en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa pasó en grave estado al hospital Provincial.

Para sofocar el fuego tuvo que intervenir el personal de incendios.

#### Muerto de una cartera.

Al aparecer de un tranvía en la Red de San Luis el concejal D. Leopoldo Gálvez Holguín, fué sustraida la cartera, conteniendo 600 pesetas y varios documentos.

## DE FOMENTO

Ha visitado al ministro de Fomento, acompañada del Sr. Ugarte, una comisión de representantes de diversas industrias marítimas, para hacerle algunas observaciones relacionadas con el proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. González Besada ha manifestado que en los primeros días de la semana próxima la comisión del Congreso del referido proyecto dará dictamen.

Esta mañana ha regresado de Cataluña el director general de Agricultura, que ha presidido el Congreso Agrícola celebrado recientemente en Vich.

El vizconde de Eza dió cuenta al ministro de Fomento de las conclusiones acordadas en dicho Congreso, que ha revestido verdadera importancia.

Una comisión de industriales y fabricantes de calzado ha visitado hoy al ministro de Fomento, para pedirle ciertas reformas en la ley de patentes, por contener algunas disposiciones que les estiman perjudiciales a los intereses de aquellos.

El Sr. Gorzález Besada ha desistido de ir al Congreso Agrícola que se verificará en las Hurdas, por reiterarse aquí atenciones de su cargo.

## VIDA TEATRAL

**Exposición de Industrias Madrileñas.**—El domingo próximo se inaugurarán los espectáculos de día organizados para la actual temporada.

A las ocho de la mañana se ejecutará la fiesta de la Jota por una gran rondalla aragonesa y la llamada pareja los Reyes de la Jota, que tantos aplausos han logrado conquistar, terminando con un concierto interpretado por una brillante banda de música.

A las cinco de la tarde la Sociedad Gimnástico-Española celebrará una gran fiesta, cuyos detalles se anunciarán por carteles y que seguramente resultará de gran atracción, como todas las organizadas por su distinguida junta directiva.

La banda de Ingenieros amañizará tan agradable cartamen.

La entrada, por la mañana, costará 25 céntimos, y 50 por la tarde.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el exministro conservador Sr. García Aliz.

El ministro de la Gobernación, en vista del incendio ocurrido anoche en el café de la Universidad, y para prevenir en lo sucesivo las graves consecuencias que tales accidentes pueden originar, ha prohibido el funcionamiento de los cinematógrafos en los cafés y demás establecimientos que carezcan de condiciones para ese género de espectáculos.

Una comisión de médicos titulares entregó ayer al ministro de la Gobernación las conclusiones votadas en la última Asamblea por ellos celebrada.

El Sr. La Cierva ha ofrecido nombrar una comisión para que informe sobre aquéllas.

Los dueños de las pastelerías y restaurantes que fueron cerradas el domingo último por orden de la autoridad, han acordado quitar los mostradores para el despacho de vino, a fin de que se les permita servir comidas en dichos días.

La Academia Española celebrará Junta pública y solemnemente el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. José Rodríguez Carracedo, quien leerá su discurso de entrada, al que contestará D. Alejandro Pidal.

Ha fallecido en Madrid D. Víctor Sanluis, padre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Vicente, a quien enviámos, así como a su distinguida familia, nuestro pésame más sincero.

## GACETA DE MADRID

SEPTIEMBRE.—11 de Junio de 1908.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial su competencia suscitada entre el gobernador de Canarias y la Audiencia provincial de Las Palmas.

**Guerra.**—Reales decretos nombrando comandante general de Artillería de la tercera región al general de brigada D. Ramón García y Menacho, y jefe de sección de este ministerio al general de brigada D. Manuel Martín y de la Puente.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar al general de brigada D. Ramón García y Menacho y al intendente de división D. Fermín Arroyo y Piñón.

—Otro prorrogando por dos años más la autorización concedida para la adquisición directa de los artículos que necesita la Administración militar con destino a los Parques de suministro y fábricas de substancias.

**Marina.**—Real decreto modificando el art. 1.º del 7 de Febrero de 1906 sobre destinos en la Armada.

—Otros de personal.

**Hacienda.**—Real orden declarando que los billetes de ferrocarril que se expidan a los individuos del cuerpo de Seguridad están exentos del Impuesto de transportes.

**Gobernación.**—Reales decretos promoviendo al empleo de Inspector del cuerpo de Telégrafos a D. Miguel Coll y Cardona, y al de jefe de Centro de dicho cuerpo a D. Gustavo Mayo y Vela.

—Otro concediendo el título de ciudad a la villa de Panaranda de Bracamonte (Salamanca).

—Otro concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Estella.

—Real orden declarando que la provisión de las plazas de consejero de las Escuelas de Policía está comprendida en la ley que regula el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios administrativos dependientes de este ministerio.

—Otra dictando las reglas que han de observarse en la resolución de las reclamaciones a que da lugar el escalafón provisional del cuerpo de Administración civil de este ministerio.

—Otra disponiendo que cese el actual Consejo permanente de administración del Montepío de médicos titulares, y que la gestión administrativa se desempeñe por una comisión especial.

## La reforma del impuesto de utilidades

Ante la comisión de Presupuestos del Congreso han informado esta tarde en el proyecto de utilidades: el Sr. Gras, en representación del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; el Sr. Munilla, del Círculo Mercantil y de los banqueros de este corte; el Sr. Caamaño, por los empleados, y el Sr. Herrera, por los médicos.

Todos los informes han sido para pedir la reforma del proyecto.

## SENADO

La lectura de los documentos dura una hora próximamente. El señor ministro de Marina manifiesta que contestará mañana. Se suspende este debate y se levanta la sesión a las diez y media.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Junio de 1908. Abrese a las tres y media, presidiendo el señor Aparicio. En el banco azul los Sres. Maura y Primo de Rivera.

Regular concurrencia en los escaños. Sin ruego ni preguntas se entra en la Interpelación del Sr. Salvatella. La ley de Jurisdicciones. El Sr. Salvatella para rectificar. Yo respeto el criterio del Sr. Maura de que no respondo más que de aquello que dice ante el Parlamento; pero al yo haber de esperanzas fué porque creí tener derecho a ello. En la visita que varios solidarios hicieron en tiempo ya algo lejano al señor Maura, éste les dijo que estaba preparando los medios conducentes a la derogación de la ley de jurisdicciones, que esperaba se haría antes del verano. Ha llegado éste y nada se ha hecho. Podrá aquello no cumplirse, pero nosotros realizamos nuestro deber viniendo aquí a pedir que se derogue. A ese convencimiento, a esperar el cumplimiento de una obra hecha a diputados catalanes, responde nuestra conducta en el Parlamento, y no dudamos de ello cuando decía S. S. que siempre había sido enemigo de la ley.

En la oposición creía que esa ley no sólo no era necesaria, sino perjudicial, y ahora la supone necesaria. El Sr. Maura: No tiene S. S. derecho a suponer opiniones que no he sustentado. El Sr. Salvatella: Yo me fundo en lo que ayer dije S. S. respecto a no derogarla o he entendido mal a S. S. El Sr. Maura: Muy mal. Varios solidarios: Todos entendimos lo mismo. El Sr. Salvatella: Llegó a suponer hasta a imposición por nuestra parte y a decir que de detrazar podíamos retrotraernos a los años anteriores a 25 de Noviembre de 1905. Después de esto, resulta claro que S. S. es partidario del mantenimiento de esa ley. El 25 de Noviembre no puede ni debe volver, porque influyó en un estado especial político y social.

Es verdad que cuando nos hablaba S. S. de esa derogación, dijo que sería necesaria una ley. Pero siendo aquella excepcional y desaparecidas las causas que la produjeron debía también ella desaparecer.

Interpretó S. S. como una imposición mis palabras últimas y no hay tal imposición, porque venimos a pedir aquello que estimamos justo, y después de presentar la proposición hacer algo más importante, lo que nos manda el pueblo que representa. (Algunas risas en la mayoría.) El Sr. Valls: Esto es inaudito. Yo no hubiera venido ahora al Parlamento si no entendiera indispensable cumplir mi deber para solucionar de una vez el pleito planteado entre Cataluña y el Parlamento, y si no lo hemos apresurado ha sido por entender que así servíamos mejor los intereses de la nación española.

Si no presentáis un proyecto derogando la ley, nosotros lo presentaremos, y venidos, adoptamos aquellas medidas que el estado de espíritu nos aconseje en virtud de esa conducta del Gobierno. El Sr. Maura: Me invita S. S. a reflexionar sobre lo que ayer dije, y no tengo nada que rectificar.

Supone que he calificado de imposición el acto que realizan los solidarios, y he dicho todo lo contrario, pues encuentro lógico que pidan su derogación.

No hay ninguna contradicción en lo que he dicho antes y ahora, pues lo que ayer afirmé es que no ha llegado aún, a juicio del Gobierno, el momento de derogarla.

En cuanto a conversaciones particulares con diputados solidarios ¿quién se las puede contar que en lo que vulgarmente se llama charla luego yo a tratar y comprometerme en un asunto tan grave como es la derogación de la ley de jurisdicciones? El Sr. Salvatella: Tuvimos la desgracia de que se nos ocurriera a nosotros. El Sr. Maura: Nadie puede en serio pensar en que así y de ese modo iba a enajenar el Gobierno su autoridad y su derecho admitiendo plazos que jamás se han señalado ni pueden señalarse para la derogación de esa ley.

La primera etapa del Gobierno, la piedra angular del mismo, ya he dicho que era el proyecto de Administración local, y hasta que éste sea ley no hay por de pronto que pensar en otras cosas. Con dolor le he oído al Sr. Salvatella hablar de pleito entre el Parlamento y Cataluña, pleito que no puede existir en las partes de un todo. El pleito, en todo caso, será entre un grupo muy respetable de diputados catalanes y el Gobierno. (Muy bien.)

No me entiendo el Sr. Salvatella cuando habla de imposiciones, pues no me refería a la proposición que ellos piensan presentar, en uso de su derecho, sino que con esa se mezcló algo como anuncio de represalias si esa proposición era desechada. Tuve ayer poca fortuna, pues parece que no he comprendido los fundamentales conceptos de mi discurso. Pero es más: sabían ya S. S. y los demás solidarios lo que he había de decir: que no se derogaría ahora la ley de jurisdicciones, pero que me parecía bien el paso que daban para ir a ello. Pero el Sr. Salvatella parece no haber entendido esto y marcha por el camino de dificultar su derogación. (Muy bien; algún aplauso.) El Sr. Salvatella: Por lo visto no he sabido

oír, pero el caso es que aquí está el discurso de su señoría que en el fondo no es más que lo que yo he combatido.

Los a éste fin algunos párrafos del discurso de ayer del Sr. Maura. No venimos con imposiciones sino porque hemos creído llegado al momento de que se derogue la ley de jurisdicciones. Cualquiera que sea la solución, el Gobierno obrará con arreglo a su conciencia, pero nosotros cumpliremos con nuestro deber. Esta ha sido el alcance de mis palabras. Antes era enemigo S. S. de la ley de jurisdicciones, y ahora se opone a que se derogue. El Sr. Maura: Jamás he variado en esto de modo de pensar, y entiendo bien S. S., no quiero que perdure la ley de jurisdicciones.

El Sr. Salvatella: Entonces lo que se reserva es el plazo, el momento oportuno. Pero díganos al para derogarla para saber siquiera en qué tiempo podrá ser esto. El Sr. Maura: El Gobierno no puede contraer compromisos de fechas en asuntos que dependen de distintas circunstancias, de asuntos de gobierno y de estados de opinión.

El Sr. Salvatella: Resulta que sólo nos dice que no quiere que siga la ley, pero no cuándo la derogará, y como depende de un plan parlamentario, tenemos derecho a preguntarlo. El Sr. Maura: Repito hoy cuanto he dicho en mi discurso de 1906 del Mensaje de la Corona, del que ayer leí también algunos párrafos. El Sr. Maura: Si el debate tomara un giro distinto del de ahora, y así parece iniciarse, entonces se desvanecerán muchos errores sin eludir responsabilidad alguna.

En cuanto a la ley de jurisdicciones, ya explicamos claramente en sentido al discutirse. No se suponga habilidad alguna en la contestación que haya de dar al Sr. Salvatella, y así se estimara por alguno, entendiéndose como una imposición de mi conciencia. La única persona que aquí puede dar la nota de lo que he de hacer es ya la ha dado, y es el jefe del Gobierno.

Sólo él puede contestar a punto tan grave como el que encierran esas palabras de derogación de la ley de jurisdicciones, porque es quien conoce el estado jurídico del país. Desgraciadamente lo que hay que hacer es evitar que estados de opinión como el que motivaron esa ley no vuelvan a presentarse jamás en Cataluña ni haya temor de ello, porque esa ley se derogaría por sí sola, y para evitar que aquello pueda reproducirse o iniciarse es para lo que deben trabajar todos los hombres públicos que tengan alguna influencia en Cataluña. (Aplausos en toda la Cámara, menos los solidarios. El Sr. Maura se distingue en sus aplausos.)

El Sr. Canalejas: Cuando fui consultado por los solidarios respecto de la derogación de la ley de jurisdicciones, me mostré partidario de ella, pero supeditando todo al concepto del Gobierno, que es el llamado a conocer en las cuestiones de orden público con absoluta responsabilidad.

Pero ahora he de hacer alguna observación al Gobierno. ¿Qué ha visto que hay para que no se pueda derogar esa? Nos habla aquí de la ley de Administración local como única panacea, verdadera obsesión del Sr. Maura, y ahora busca también su aprobación por este medio, obteniendo esa biandura de la minoría solidaria (Protestas en los solidarios.) ¿Es que se supedita la derogación de la ley de jurisdicciones a la aprobación de la de Administración local?

¿Es que se espera a la del terrorismo? Pues ya sabéis que eso supone una amplísima reforma en nuestra legislación.

El Sr. Maura: No tengo por qué entrar en cierto orden de consideraciones; pero dije ayer y repito hoy que el 25 de Noviembre de 1905 no fué más que el momento de la impunidad para ciertos delitos que hizo precisa la ley de jurisdicciones. La necesidad de evitar impunidad de esa clase se reconocieron en el Senado el general Azcárraga y antes el general Martínez Campos, y así se obedeció la ley de 1900. Con arreglo a ella se instruyeron 146 procesos, sobrados y absolutos 134, cuatro fallidos en la sustanciación y cuatro condenados, de cuyo indulto no se ha dicho ni una palabra.

La importancia de la ley de Administración local no la puede desconocer nadie; pero lo que me chocó es que S. S. la haya mezclado con la del terrorismo que ahora andaba extramuros, según yo creía. Ya he dicho que la ley de Administración local es la base de la fábrica del Gobierno.

El Sr. Canalejas: No puedo encontrar la relación entre el proyecto de Administración local y la ley de jurisdicciones, pues no creo que aquella pueda evitar se tornasen estados de opinión como el que se formó en Cataluña con anterioridad al 25 de Noviembre. El Sr. Azcárraga: Por vergüenza de España, no puede continuar esa ley de excoepciones, pues así vamos acostumbrando al país a leyes de excepción; de la del 94, la del 96, la que ahora pedimos se derogue. (Muy bien.)

El proyecto de Administración local lo presenté S. S. para resolver un problema total catalán, no uno de orden público, que es a lo que se concreta esa ley de jurisdicciones. Posponer a la Administración la de jurisdicciones, es plazo muy largo, pues aunque se apruebe pronto por ambas Cámaras, habrá que calcular un año para la derogación.

Y esto no se pide sólo para Cataluña, sino por toda España, porque aunque la ley apenas se aplica que repugna su espíritu a todo sentimiento liberal. (Aplausos entre republicanos y solidarios.) El Sr. Maura: Yo no he dicho que no haré nada hasta que esté planteada la ley de Adminis-

tración local, sino que se derogará esa ley tan pronto como se pueda y se crea por el Gobierno llegado el momento oportuno de ello. El Sr. Azcárraga: Nos leyó aquí S. S. una estadística que demuestra sólo que más puede estar hoy en repúblicas y solidarios. El Sr. Felldá, en nombre de la minoría carlista, se asocia a las manifestaciones del Sr. Azcárraga, por juzgarlas incontestables y ser enemigo de las leyes de excepción, especialmente la que se discute, lamentando que se haya hecho contra la nobleza catalana, cuando tan fácil era en vez de esto, si se creía necesario, reforzar la legislación vigente.

El Sr. Senante: La minoría integrista tiene definida su situación, sin más que recordar que el Sr. Nocedal se opuso terminantemente a ella y hasta abandonó el salón con los integristas de Cataluña al proceder a su votación. Se muestra, por tanto, partidario de su derogación.

El Sr. Maura: En el momento de resolverse el problema tendré en cuenta las distintas manifestaciones que de todos los jefes de minoría he escuchado. Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de carreteras. Administración local

Se admiten en principio enmiendas de los señores Romero y Riu al art. 170. Al 171 se acepta una del Sr. Portela y se desechan dos de los Sres. Riu y Alcalá Zamora.

El Sr. Moret defendió una al 172. Se lamenta de la poca atención que tanto los diputados como la prensa prestan a la discusión de esta ley, cuando especialmente los períodos debían extenderse en sus reseñas para que el público comprendiera claramente de lo que se trata. Por esto va a ser preciso cuando la ley se apruebe que los diputados vayamos a las plazas públicas y a las mitingas a explicar el alcance de la obra que el Parlamento ha realizado.

Después, entrando ya en materia, analiza lo que son y deben ser los presupuestos municipales, tanto de gastos como de ingresos, para deducir de qué manera debe reforzarse al patrimonio municipal, a fin de que no caminen los Ayuntamientos a su bancarrota.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

El marqués de la Vega de Armijo

El parte puesto esta tarde en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo, dice: «Se mantiene la gravedad, aunque se ha iniciado una ligera mejoría. No se recibe.» El ilustre enfermo descansó esta noche algunas horas y esta mañana pidió algún alimento, manifestando que sentía debilidad.

La ligera mejoría persiste a última hora, y por más que la naturaleza privilegiada del paciente hace concebir esperanzas, los médicos que le asisten prohíben que se le hable para evitar que se fatigue, a pesar de los deseos que muestra el enfermo por enterarse de los asuntos políticos.

Son numerosas las personas que desfilan por la calle de San Jorge para enterarse del curso de la enfermedad del marqués de la Vega de Armijo. La Familia Real, con franqueza, pide noticias del estado del ilustre prócer.

SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Table with 2 columns: Subscription type and Pesetas. Includes 'Suscripción anterior' (47,952,500) and 'Suscripción de hoy' (2,599,000).

Balance del día

Siguió esta tarde en el Congreso el debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones. Realmente lo más interesante de este asunto corresponde dicho ayer, puesto que el Gobierno concibió fijar el momento en que haya de poderse ir a la derogación, y bien claramente dijo el Sr. Maura que no ha llegado, aun cuando su deseo es que no perdure la ley.

Por esta circunstancia, el debate se ha desarrollado hoy con menos ambiente que en la sesión anterior. Había, sin embargo, algún interés en conocer el criterio de los jefes de las oposiciones, y particularmente de los Sres. Moret y Canalejas.

Al reanudarse el debate hablaron en primer término el Sr. Salvatella y el presidente del Consejo, afirmando el primero que los solidarios tenían el ofrecimiento del Gobierno de

proponer la derogación a las Cámaras en esta época, é insistiendo el Sr. Maura en que no ha hecho ofrecimiento de ninguna clase, ni puede contraer ni contraer compromisos en un asunto como este que depende de circunstancias diversas y de estado de opinión. Los Sres. Moret y Canalejas hicieron constar que se trata de un asunto en que necesariamente hay que subordinar el criterio a la opinión del Gobierno, y los Sres. Azcárraga, Felldá y Senante se mostraron partidarios de la derogación inmediata de la ley.

Como consecuencia de este debate, las divisiones que ya existían entre los solidarios se han manifestado de modo ostensible. En las dos reuniones que celebraron hoy, de las cuales van en lugar aparte las notas oficiales facilitadas, aun cuando otra cosa apareciera, ha habido completa diversidad de pareceres.

Cada fracción aprecia de modo distinto la cuestión, y mientras los de la izquierda pretenden que se llegue a la obstrucción parlamentaria en todos los asuntos en tanto el Gobierno no ofrezca concretamente derogar la ley de jurisdicciones, los de la derecha se oponen resultante a todo cuanto sea procedimiento de violencia que dificulte la acción del Gobierno, fundándose en que la Solidaridad ha encontrado el apoyo de éste en diversos asuntos.

En la reunión de esta mañana acordaron que siguiera todo el debate el Sr. Salvatella, y en la de esta tarde han resuelto presentar una proposición pidiendo la derogación de la ley y que la apoye el Sr. Cambó.

La discusión del proyecto de Administración local versó esta tarde principalmente sobre los artículos 171 y 172; el primero establece como condición precisa la consignación de crédito en los presupuestos ordinarios para los gastos de los servicios municipales, y el segundo habla de la forma de cubrir esos gastos, aun cuando hay otros artículos como el siguiente, de gran importancia, que tratan de lo mismo.

El Sr. Moret llamó la atención acerca de la trascendencia de estas disposiciones, que contrasta con la poca atención que se le prestan, añadiendo que visto el ovido en que tienen el asunto el Parlamento y la prensa, los hombres públicos, si se aprueba el proyecto, tendrán que ir de plaza en plaza para dar a conocer la ley.

En el Senado continuó la interpelación respecto a la sumaria instruida al general Bozio. El ministro de Marina defendió el fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y aseguró que el general Bozio no se negaría a firmar libramientos para pago de carbón, como se ha dicho, sino para pago de personal.

El Sr. Palomo pretendió que se insertaran en el Diario de Sesiones algunos documentos particulares relativos a este asunto, y no habiendo accedido la Presidencia por indicaciones del ministro de Instrucción pública, dió lectura de ellos.

La comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado favorablemente acerca del proyecto de emisión de 100 millones de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Han presentado voto particular al dictamen los representantes de la minoría democrática en la comisión.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en la reunión celebrada anoche bajo su presidencia para tratar de la mendicidad, se acordó que los mendigos que después de recogidos sean encontrados de nuevo en la vía pública pidiendo limosna, se los conduzca a la cárcel.

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando salen esta tarde a las siete de Barcelona, para regresar a Madrid.

Durante su estancia en aquella capital y en los diferentes pueblos catalanes que han visitado, han sido objeto de repetidas muestras de simpatía y respeto, a las que han corres-

pondido los angustiosos hermanos del Monarca, con la delicadeza y afecto que le inspiran su amor al país y sus nobles cualidades. El viaje de los Infantes a Cataluña es un suceso interesante, por lo que ha contribuido a evidenciar el patriotismo y los sentimientos monárquicos de los catalanes.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 19° sobre 0. A las doce de la tarde, 26° sobre 0. A las cuatro, 24° sobre 0. La máxima fué de 27° sobre 0. La mínima de 14° sobre 0. El barómetro marca 711 mm.—Buen tiempo.

Boletín de Barcelona. Barcelona 11 (4:30 tarde).—Interior, 83°50'. —5 por 100 Amortizable, 00°00'.—Colonial, 00°00'. —Nortes, 75°15'.—Alcañices, 87°60'.—Ornes, 25°60'. —Francia, 113°00'.—Libra, 28°39'.—Arida.

CHARADA

—Oye, primera; ¿es verdad que en la provincia de Huelva, en una segunda cuarta ha estallado ayer la huelga? —Bueno me ha dicho Julián que perteneces al consejo. —¿Y se sabe por qué ha sido? —Por que han despedido a un v'jejo. Parece que el pobre hombre se marchó desahogado, y en el cinco por la noche el cadáver se ha encontrado. —¿No estaba allí en el fondo, el que casó con Jacinta? —Fue del consejo anterior una dos tres cuatro quinta.

L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

SU PLAN TA DO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan de Sahagún; Basilio, Cirilo y Nazario, mártires; León III, Papa, y Santa Antonia, mártir.—Ayuno.—Tem-pora. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio de los Alemanes, donde se celebrará a las diez misa mayor, y por la tarde sigue la novena a San Antonio y predicará D. Ramón Garamendi.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen continúa la novena a la Santísima Trinidad, predicando el Sr. Abad y D. Gervasio Esteban. En San Ignacio Id., predicando después del rosario un P. Termitario.

En San José sigue la de San Expedito y predicará el P. Antonio Hernández. Novenas a San Antonio Siguen celebrándose, y predicarán: En Santa Cruz, el Sr. Ruiz.—En San Pascual, D. Luis Bejar.—En el Colegio de la Salud, D. Angel Lázaro.—En Santa María, el Sr. Quesada.—En San Luis, el P. José Moya.—En Santa María Magdalena, el Sr. Balda.—En San Millán, el Sr. Linares.—En Calatrava, los Sres. Morlan y Calpina.—En San Sebastián, el Sr. Rivadanesa.—En la Iglesia Pontificia, el P. Gamarra.—En el Caballero de Gracia, el Sr. Galán.—En San Fermín, un P. Franciscano.

En Jesús misa solemne a las diez, y por la tarde rosario y sermón. En la parroquia del Salvador y San Nicolás, San Luis, Jerónimas del Corpus Christi, San Fermín y asilo de San Rafael, se hará el ejercicio del Via Crucis al anochecer.

Continúan los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en ambas Salas, San Sebastián, religiosas del Corpus Christi y Santiago. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en San Andrés.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 7 1/2.—(Sección vermuth).—La muñeca ideal.—A las 9.—Los madrilones.—A las 10 1/4.—Los ojos negros.—A las 11 1/2.—Las brionas. GRAN TEATRO.—A las 7.—Las bandoleras.—A las 9 1/4.—Entre rocas.—A las 10 1/4.—La fca del diablo.—A las 11 1/4.—Las bandoleras. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 8 3/4.—Los amarillos.—A las 9 3/4.—Los niños de Tetuán.—A las 10 3/4.—Alma de Dios. CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Debut de los gimnastas aéreos voladores The Reinart.—La troupe inglesa canadiense Los Breweurs, los dos Fortinos, Mme. Jackson, la troupe de Mme. Sarris, Moran and Wisner y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish. SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 7.—(Sección vermuth).—Pido la palabra.—A las 9.—Mentir a tiempo.—A las 9 3/4.—La victoria del general.—A las 10 1/2.—La praviara.—A las 11 1/2.—Pido la palabra. LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—Los secuestradores.—Los dineros del acortán.—Gota serena.—Los secuestradores.—El pollo Tejada (estreno).—Las tentaciones de San Antonio.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Junio de 1908

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and Cambios de hoy. Includes '4 POR 100 PERPETUO' and 'Títulos de la Série F'.

Table with columns: CANTONIERO, FRANCOS NEGOCIADOS, and LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Includes 'Paris, a la vista' and 'Londres, a la vista'.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Descontado, and Cambios de hoy. Includes 'ACCIONES' and 'OBLIGACIONES'.

Después de la hora oficial

Cierre.—A por 100 interior, fin de mes, 83°47'. —Fin del próximo, 00°00'.—Barcelona, fin de mes, 83°55'.—Fin del próximo, 00°00'.—Paris, 4 por 100 exterior, 97°05'.—Renta francesa, 95°10'.

Pesetas y pesetas oro Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que 100 francos (pías. oro), equivalen a 112°70 pías, 100 pías. equivalen a 88°60 francos (pesetas oro).

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 9 de Junio de 1908

Table with columns: ACCIONES and Cambios de hoy. Includes 'Banco Hispano-Colonial' and 'Compañía de Tabacos de Filipinas'.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 9 de Junio de 1908

Table with columns: ACCIONES and Cambios de hoy. Includes 'Banco de Bilbao' and 'Banco de Vizcaya'.

# LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

## 7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desea la resolución de un problema que no comienza, al banquero que estudia algún negocio que se le propone, al profesor que desea dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con menoscabo de beneficios, planos, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Píase prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) a la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Neuville, París, (9e)

Expóngase con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

## Patente de Invención Borax Consolidated, limited

Núm. 31.451

OBTENCIÓN DEL BORAX

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

## Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304 HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correo, 625



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.

Fábrica de sidras achampañadas y siropes.

Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

Cuidado con las falsificaciones.

## Compañía Hamburguesa Sudamericana

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,

Cap Ortega, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, 3

Dirección telegráfica: George.

## FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

El más eficaz de los reconstituyentes

EN PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;

2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;

3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;

4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.

Está indicado particularmente en la fatiga, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de

Huir de las imitaciones.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. G. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de este remedio, hoy tan conocido en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son más que tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, reconstruye el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para el estómago y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

## GUARDAPOLVOS É IMPERMEABLES

PARA AUTOMÓVIL Y VIAJE MOISÉS.—12, CRUZ, 12

## Ibarra y Compañía SEVILLA

Linea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos compendidos

entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

## NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos los colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desmenuzarse antes de su aplicación.—Se garantiza los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALOEIDA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnoes, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

## Electrolizador Tommasi

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales encamadas del Dr. G. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y quitan al paciente

—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tursura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si se funciona bien y para librar de bilis el sistema

## Apetito Natural.

La máquina humana

anuncia, por medio del

apetito, la necesidad de

más combustible, ó sea

alimento. Mientras

no se digiere el

alimento no habrá

apetito para la

comida.

Tomar demasiado

alimento con el

estómago lleno es

como echar combustible

en una hornalla

sin fuegos. Los tónicos

producen un apetito

forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á

digerir y asimilar, y

entonces es natural el

apetito. Entre los dos

procedimientos hay

enorme diferencia. Los

tónicos obran

contra la naturaleza;

las Pastillas del Dr.

Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de

trano en sirviente. Digerir

es vivir.

Dr. RICHARDS D'YPERPIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

## VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con

jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud

de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los

casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones

dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.

102, rue Richellu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

## ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 300 gramos de carne cruda.

## Higiene

Cuidados de la boca

Empléense únicamente los

Elixir, Polvos y Pasta

dentífricos de los

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

de la Abadía de Soulaix (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas

perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

## EL MAS PRECIOSO

de los tónicos

es el mejor reconstituyente

es el único legítimo

Vino Defresne

con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas

farmacias